

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
ACTA DE LA REUNIÓN
TOLEDO, 13 DE DICIEMBRE DE 2017

ASISTENTES:

BARBA RODRÍGUEZ, CARLOS JULIÁN
GARCÍA MAGÁN, ANA
GARCÍA PINILLA, IGNACIO
LOP OTÍN, MARÍA JOSÉ
MORA MILLÁN, LAURA
RUBIO RIVERA, REBECA
VILLENA ESPINOSA, RAFAEL
VIZUETE MENDOZA, CARLOS

El día indicado, a las 12:30 horas, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad, con el siguiente **orden del día**:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta del día 27 de octubre de 2016.
- 2.- Informe sobre reuniones de coordinación.
- 3.- Informe sobre la nueva composición de la Comisión y propuesta para cubrir la representación de los estudiantes.
- 4.- Revisión de los compromisos contemplados en los planes estratégicos del Grado y del Máster.
- 5.- Asignación de tutores personalizados para los estudiantes de nuevo ingreso.
- 6.- Preguntas y sugerencias.

Informes, debates y acuerdos:

- 1.- Se aprueba el Acta por unanimidad.
- 2.- El Vicedecano informa sobre la reunión que mantuvo recientemente con los coordinadores de cada curso del Grado, la coordinadora del Máster y el coordinador del Grado. En dicha reunión se abordó la necesidad de insistir a los profesores en la correcta descripción de los temarios de las asignaturas que figuran en las guías docentes. Igualmente, se recordó la necesidad de seguir celebrando las reuniones de coordinación docente por curso.
- 3.- Se renueva la composición de la Comisión con dos nuevos representantes de los estudiantes (Ana García Magán por el Grado y Laura Mora Milán por el Máster), así como del PAS (Carlos Julián Barba Rodríguez).
- 4.- Después de revisar los compromisos contemplados en el Plan Estratégico del Grado se acuerda lo siguiente:
 - Acción 2.1. Se considera alcanzada en un 50 %. Se encargará a los coordinadores el paso de encuestas para calcular la percepción sobre la carga de trabajo que tienen los estudiantes.
 - Acción 3.1. Consecución del 100 %. El objetivo en esta acción es mantener la difusión de las actividades deportivas de la UCLM.
 - Acción 4.1. Se considera alcanzada en un 50 %. Está en proceso.
 - Acción 5.1. Cumplido en un 75 %. No disponemos todavía de las encuestas de satisfacción para poder completar el éxito en la acción mencionada. En todo caso, se ha seguido desarrollando la jornada de empleabilidad.

-Acción 9.1. Se ha mejorado la difusión de los programas de movilidad puesto que un responsable de la ORI ha asistido a la Facultad para dar información directa a los estudiantes sobre la oferta de la UCLM. Cumplida al 100 %.

En cuanto al Máster, la coordinadora informa de que se han tenido en cuenta y se han logrado las recomendaciones de la ANECA en su Informe final para la renovación de la acreditación (2015):

- Acceso directo desde la web del Máster a la de la Facultad.
- Simplificación en el acceso a las guías docentes.
- Incorporación de información sobre los programas de movilidad.
- Incremento en las respuestas a las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

Además, informó sobre los procedimientos que se han seguido para conocer la inserción laboral de los egresados. A tal efecto, la Facultad dotó una beca para realizar las pertinentes encuestas.

4.- Se asignan los tutores personales para los estudiantes de nuevo ingreso del Grado. Se publicará en la web de la Facultad.

No habiendo preguntas, se levanta la sesión a las 14:30 horas.



Fdo.: Rafael Villena Espinosa
Secretario de la Comisión